



**Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de
Hacienda Pública
30 de septiembre 2019**

En uso de la voz, la presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública manifiesta:

Bienvenidos y bienvenidas a la Décima Primera Sesión de la Comisión de Hacienda Pública del Ayuntamiento de Guadalajara con fundamento en los artículos 40 y 43 del Reglamento del Ayuntamiento me permito presidir los trabajos de esta Décima Sesión Ordinaria, a continuación cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica la abogada Ana Robles a efectos de verificar si existe quórum legal así como si tenemos algún justificante de algún regidor o regidora que lo haya presentado con oportunidad adelante.

En uso de la voz, Secretaria Técnica:

Buenos días a todas y a todos

Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez. Presente.

Síndica Municipal Patricia Guadalupe Campos Alfaro. Presente

Regidora Claudia Delgadillo González. Presente

Regidor Rosalío Arredondo Chávez. Presente

Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas. Presente

Regidor Miguel Zárate Hernández. Presente.

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez. Presente

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí. Presente

Regidora Rocío Aguilar Tejada. Presente

Regidor José de Jesús Hernández Barbosa. Presente

Regidor Benito Albarrán Corona. Presente

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda. Presente

Regidor Luis Cisneros Quirarte. Presente

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez. Presente

Le informo Regidora que tenemos 6 (seis) de los 7 (siete) integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, por lo tanto hay quórum legal para sesionar.

La presente corresponde al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública del 30 de Septiembre de 2019.



La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz comenta:

Muchas gracias Secretaria, habiendo quorum legal y siendo las 12 (Doce) horas con 30 (Treinta) minutos del lunes 30 de septiembre, doy inicio a los trabajos de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública en el Salón anexo a Cabildo del Ayuntamiento de Guadalajara, por lo que se consideran válidos todos los acuerdos que hoy tomemos.

Respecto a la lectura y aprobación del orden del día que les fue enviado con anticipación en la convocatoria correspondiente someto a su consideración y en votación económica pregunto a ustedes si se aprueba:

Aprobado.

Se aprueba por unanimidad el orden del día de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda.

Una vez agotados los puntos primero y segundo continúo con el tercer punto del día, y pregunto si autorizan la dispensa del acta, primeramente su lectura, les pregunto en votación económica, ¿Si autorizan la dispensa de su lectura?

Gracias, así mismo pregunto ¿Si autorizan el contenido del acta?

Dicho lo anterior someto a su consideración y en votación económica les pregunto si aprueban el orden del día y quien esté a favor levantar su mano en votación económica.

Aprobado.

Se aprueba por unanimidad la lectura y el contenido de la Acta Decima Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, le pido a la Secretaria técnica, la abogada Ana Robles mencione los dictámenes que se pretenden aprobar en esta sesión.

En uso de la voz, Secretaria Técnica:

Si bueno en primer término es el dictamen que se resuelve en conjunto con la Comisión Edilicia de Obras Públicas como coadyuvante y resuelve el **Turno 37/19**, relativo a la iniciativa del Regidor Benito Albarrán Corona para la pavimentación de las vialidades de la colonia álamo industrial y toda vez que las dependencias competentes informaron que no se cuenta con suficiencia presupuestal por el momento en el presente ejercicio fiscal, bueno aquí nos hicieron llegar una propuesta del Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, la cual me permito leer, sería igual en el punto único se instruye al titular de la Coordinación General de Gestión integral de Ciudad, para que a través de la Dirección de Obras Públicas,



dentro del trabajo de planeación y presupuestación levante un topográfico y proyecto arquitectónico incluyendo límites y linderos de la propiedad municipal para definir el trazo de las vialidades que se pretenden pavimentar e incluya en el proyecto del ejercicio fiscal 2020 y 2021, la pavimentación de las calles privada a las vegas y camino a las vegas, desde su cruce con calle grúa hasta su cruce con acueducto, también conocida como soplete y/o alambiques en la colonia álamo industrial en el municipio de Guadalajara Jalisco es cuánto .

En uso de la voz, la Sindica Patricia Guadalupe Campos Alfaro:

Si, incluyendo a la modificación que solicita el regidor a mí me gustaría que ese estudio se incluyera hasta lo que es Juan de la barrera que es toda la calle, todos los cruces porque se encuentran en las mismas condiciones, entonces si ya se va a hacer un estudio y si es viable que en el próximo ejercicio se incluya todo ese tanto yo creo que sería una cuestión después del estudio de Obras públicas que se determine si es posible y si es prioritaria o no esa vialidad antes de alguna otra.

En uso de la voz, la Presidenta Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez:

¿Alguien más?, ¿alguna observación de acuerdo al dictamen?, Muy bien tomando en cuenta las consideraciones que agregaremos al dictamen les pregunto en votación económica si se aprueba; a perdón regidor adelante.

En uso de la voz, el Regidor Rosalío Arrendo Chávez:

Regidora si pudiéramos anexar que en el comenta la Sindico, valiosa la aportación, también anexar el entronque o cruce de avenida Patria porque ahí tenemos donde cierra patria y la parte de Juan de la Barrera es de suma importancia porque se encuentra ahí una colonia, que es la colonia del Manantial, entonces la única salida que tienen ellos, para poder salir a la parte de Gobernador Curiel es por avenida Patria, porque Patria entronca a lo que viene siendo la parte de donde están las vías, sería interesante si pudiéramos, es muy corto el espacio, nada más que cuando se hizo la modificación de la calle, no se hizo en su totalidad, si pudiéramos anexar apoyando la propuesta de nuestra Sindica para poder reforzarla.

En uso de la voz, la Presidenta Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez:

Sí, atendiendo todas las peticiones que me parecen relevantes e importantes, estaría el dictamen entonces por la afirmativa de comentar con él y proponer al Director de Obras Públicas que se haga un dictamen técnico de toda la colonia a efecto de ver cuales otras calles también necesitan intervención ahí, si se va a intervenir esa zona tratar de que todas las calles aledañas a esto tengan la oportunidad de ser intervenidas, entonces quedaría con esa recomendación, esa instrucción para el Director de Obras Públicas, con esas observaciones vertidas por todas y todos ustedes les pregunto en votación económica si se aprueba.



A favor

Se aprueba por unanimidad el Turno 37/19, con las modificaciones propuestas.

Continúe Secretaria.

En uso de la voz, Secretaria Técnica:

Bueno, el siguiente dictamen se vota en conjunto con la Comisión Edilicia de Deporte y Atención a la Juventud correspondiente al Turno 81/19, es la iniciativa de la Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, que tiene por objeto la instalación de un domo en la unidad deportiva 7 (siete), Héroes de Chapultepec, y una vez que se tuvo la opinión de las dependencias y se consideró viable la propuesta pero sin suficiencia presupuesta, por lo que se propone instruir a la Dirección de Obras Públicas y dependencias competentes a a que lo proyecten en el ejercicio fiscal 2020.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz comenta:

Adelante por favor Sindica Patricia Campos

En uso de la voz, la Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro:

Nada más a mí me queda la misma cuestión que hace un rato, que yo estoy de acuerdo en que nosotros como representantes en el Ayuntamiento de la ciudadanía, solicitemos las obras, lo de las calles, el domo, pero en los dictámenes si en esta proyección que haga el área competente, yo supongo que tenemos algunas otras peticiones y que hay una proyección de las cuales son los que más se necesitan, creo que esto lo hacen por parte de COMUDE, porque entiendo que esto es una unidad deportiva y que no nos adelantemos a aprobar alguna cuestión y que el área competente de acuerdo a la programación y a la necesidades más urgentes, si se apruebe esta colocación, o sea yo no estoy en contra de que sea ahí, sino que solo que sea donde mayor se necesita.

En uso de la voz, la Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez:

Adelante Regidor Almaguer.

En uso de la voz, el Regidor Eduardo Almaguer:

Gracias, bueno me parece que hay dos turnos para que podamos aquí votar, pero seguramente habrá muchos más donde efectivamente, si bien no somos el área ejecutiva o de Gobierno, pero si somos el Ayuntamiento, el Cabildo y coincido con la señora Sindica en el sentido de que no podemos gobernar en temas ejecutivos desde una visión, si de gestión, pero que debe de ser integrada a un Plan y un Ejercicio de gobierno, ordenado y perdón con la redundancia debidamente planeado por lo tanto yo creo que todos coincidimos y nadie votaría



en contra de que se pavimentara una calle, de que se pusiera un domo, o se hiciera una obra, sin embargo, lo que me parece que debe de ser es que votemos, o a ver aquí más los abogadas y abogados, administrativos que esta propuesta sea tomada en el Plan Municipal de Obra Pública, mismo que además se revisa en la Comisión de Obras Públicas y podría ser en conjunto con Hacienda para ver la posibilidad de que se pudiera dotar de presupuesto, entonces estuviéramos legislando de manera real y no solo estar recomendando o exhortando o viendo la posibilidad de que se pudiera realizar, porque bueno pues quisiéramos, les diríamos si nos vamos a la zona norte de la ciudad quisiéramos hacer muchas obras, en la zona sur urgentísimas todas, pero habría en un momento dado que priorizar y ver a dónde se va, yo quiera dejar para ver si pudiéramos encontrar en este momento, cuál sería el punto que nos permita hacer nuestro ejercicio legislativo pero que verdaderamente tenga un efecto ejecutivo. y que la gestión llegue a buen fin y no solamente quede ahí como muchísimas iniciativas o buenas intenciones, sería lo que quisiera comentar.

En uso de la voz, la Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez

Claro Regidor y tomado en consideración sus opiniones les platico lo siguiente: cuando conversamos justamente sobre la opinión técnica que se tenía sobre esta propuesta de esta iniciativa, justamente se empato con la visión que tiene la dirección para el año 2020, es decir, existe la viabilidad por parte del área, ahorita le doy el uso de la voz al Regidor Hilario y también agradezco su presencia, cuando comentamos con él sobre esta iniciativa, comento que ya estaba, esta unidad estaba propuesta para su presupuesto 2020, ¿Qué estamos haciendo en preparativos a las mesas de Presupuestos de Egresos?, como lo menciona aquí el Regidor Eduardo Almaguer, estamos enviando un comunicado a todas las direcciones a efecto que presenten a Hacienda específicamente sus peticiones de presupuesto 2020, para saber de origen, cuales son las necesidades que están detectando, con esto poder hacer o empatar la visión que tenemos nosotros, que andamos en la calle, Chalio que recorre las colonias, etc., todas las demás personas que están, empatar que estén las peticiones que nosotros tenemos la preocupación de que estén cubiertos con el presupuesto 2020, entonces comentarles eso, que paralelo a lo que estamos haciendo a este dictamen, a esta opinión técnica que recibimos, y que en su versión nos dice que esta justamente del presupuesto 2020 metiendo esta unidad pues queremos que las áreas nos proyecten cuáles son sus necesidades para saber si ahí están las que ha detectado Miguel en sus recorridos, el Regidor Almaguer, etc. Y estar a tiempo de poder hacer un trabajo ahora si de la mano con las direcciones, ¿verdad?, le doy el uso de la voz al regidor Hilario.

En uso de la voz, el Regidor Hilario Rodríguez Cárdenas:

Muchas gracias Presidenta, yo de entrada coincido con el planteamiento que hace el Regidor Eduardo Almaguer, me parece que tenemos que encontrar puntos de

acuerdo y celebro esta propuesta porque para quienes no conocen el sentido de la unidad deportiva número 7 (siete), es la unidad deportiva donde mayor medida se trabaja el deporte incluyente, de hecho desde ahí opera lo que será la nueva Dirección de Deporte Incluyente, celebro la propuesta porque me parece que si es un espacio en el que sería de mucha utilidad lo que sería este domo, no sin antes reconocer también que efectivamente como lo plantea la Sindico hay una estrategia de COMUDE para tratar de tener todas las unidades deportivas como ya lo hemos visto, hay un sinfín de ellas que ya han sido remodeladas que se ha generado bastante obra pública en cada una de ellas, pero sobre todo también en este espacio nos sería de mucha utilidad, por el hecho de las personas y de las actividades que ahí tendremos, hace un par de meses se llevó acabo la segunda copa mundial de sordomudos de futbol y para el próximo año seguramente ya contaremos, ya está confirmada la participación de 3 (tres) diferentes países, en este pasado solo estuvieron 2 (dos), lo que para la siguiente edición contaríamos con 5 (cinco) países distintos aparte de la representación de diferente estados de este país, desde donde también las escuelas de iniciación deportiva tienen un sentido incluyente, incluyente no solo porque van dirigidas a niños y jóvenes con alguna discapacidad sino porque también hay deporte convencional y me parece que el espacio si lo requiere y ojala y dentro de la presupuestación del próximo año se pueda llevar acabo, y sobre todo también una observación ya que en el punto segundo del acuerdo, se le pide se le dé seguimiento a través del IMAJ y debe de ser a través del COMUDE, es solo una observación en el punto segundo hay un pequeño detalle, es cuento muchas gracias.

En uso de la voz, la Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez.

Lo corregimos y agradecemos la presencia de las y los regidores de obras públicas para que puedan continuar con sus labores antes de continuar con la sesión, gracias regidor, y tomamos en cuenta también lo que comenta nuestro Regidor Hilario y por eso justo por esa razón es que estamos instruyendo a la dirección de Obras Públicas para que lo proyecte en el ejercicio fiscal 2020, y corregimos el punto que nos está haciendo mención, con esas observaciones incluidas, les pregunto en votación económica si se aprueba el dictamen.

Aprobado

Se aprueba por unanimidad el Turno 81/19.

En uso de la voz, Secretaria Técnica:

El siguiente dictamen es relativo al **Turno 181/18**, del entonces Regidor Aurelio Hernández Quiroz, con el objeto de elaborar un estudio geo hidrológico en la Colonia Dr. Atl, sin embargo el presupuesto elaborado por la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad supera el realizado por el autor de la iniciativa, sin que exista suficiencia presupuestal conforme a la información de



tesorería, en consecuencia se propone dejarlo a consideración de las dependencias para la proyección del siguiente ejercicio fiscal, en este caso concreto si se deja a consideración de las dependencias la realización del mismo. Es cuanto Presidenta.

En uso de la voz, la Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez
¿Alguna observación?

En uso de la voz, Secretaria Técnica:
Si, se instruye para que lo consideren, en todo caso, si lo consideran viable.

En uso de la voz, la Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez
En votación económica se pregunta si se aprueba.

Aprobado
Se aprueba por unanimidad el Turno 181/19.

Continúe Secretaria.

En uso de la voz, Secretaria Técnica:
A continuación el proyecto de dictamen del **turno 152/19** de la Iniciativa de la Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, que tiene por objeto la adquisición de una prótesis para el policía Luis Ángel Ruiz Toledo, se informa que derivado de las gestiones de la información que se obtuvo con la aseguradora y de la documentación que fue proporcionada por la misma, así como por el propio policía se desprende que la prótesis será proporcionada a cargo de la aseguradora, más aún de las gestiones realizadas se corroboró que el pago ya estuviera efectuado a la proveedora de la prótesis por parte de la aseguradora, por lo que debe ser entregada para su colocación a la brevedad, sin embargo ante la preocupación manifestada por el propio oficial respecto a la funcionalidad de la prótesis toda vez que el gobierno municipal debe caracterizarse por actuar salvaguardando los Derechos Humanos es que se propone que la Coordinación General de Construcción a la Comunidad de acompañamiento y seguimiento necesario al policía. Es cuanto Presidenta.

En uso de la voz, la Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez
Gracias secretaria, comentarles a todas y a todos que las gestiones de esta Presidencia de Hacienda con justamente la aseguradora logramos que se le cubriera totalmente la pierna a esta persona, que además la perdió en cumplimiento de su deber y estaremos vigilando porque en el Presupuesto de Egresos 2020, tengamos todo el clausulado necesario para que cualquier persona que pierda cualquier parte de su cuerpo, pueda ser debidamente indemnizable,



debidamente repuesta su integridad con una prótesis a cabalidad. Adelante Regidor Almaguer.

En uso de la voz, el Regidor Eduardo Almaguer.

Me parece que lo que vamos a votar es también de la mayor relevancia para ir sentando un precedente y que nos planteen con mucha claridad los alcances en cuanto a las coberturas particularmente de los servidores públicos del Ayuntamiento que están en el área de Seguridad, Protección Civil y bomberos, decir aquellos donde la actividad propia lleva en sí el riesgo de tu integridad física, de tal manera que efectivamente en el siguiente presupuesto, en el 2020, podamos precisar con mucha claridad del recurso, porque pues a diario vemos y reflexionamos y platicamos y decimos sobre los temas de la inseguridad y vemos los planteamientos una serie programas, algunos muy importantes o novedosos, pero por ahí inicia el tema de la seguridad y lo más importante que tenemos es el recurso humano, son las personas y siempre hablamos de poner en el centro de nuestro trabajo a las personas, entonces esto que hoy sucedía de que la cobertura no cubría. me parece que sí debemos de aplicarnos con mucha claridad digo yo lo personal lo hare, estoy seguro que mis compañeras y compañeros también para que eso quede debidamente cubierto y nuestras compañeras y compañeros debidamente informados también para que sepan que salen a la calle y estás debidamente cubierto, eso es cuanto, gracias.

En uso de la voz, la Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez

Completamente en eso estaremos poniendo todo el énfasis para que podamos tener esas coberturas absolutas y totales en la pérdida de cualquier extremidad, adelante Sindica.

En uso de la voz, la Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro.

Que se instruya al Coordinador o a la Coordinación para que se instruya a las áreas competentes que en este caso una parte sería la área médica, el acompañamiento y que si sea la prótesis correspondiente y la otra que se cumplen las cláusulas del contrato del seguro y en dado caso que no se hagan las acciones correspondientes no sé sería cómo englobar que instruye a la Coordinación, a las áreas competentes para que se ejerzan las acciones correspondientes para dar el cumplimiento y tenga la prótesis adecuada

En uso de la voz, la Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez.

Adelante Secretaria

En uso de la voz, Secretaria Técnica.

Un poquito el contexto es, que efectivamente la aseguradora ya está cubriendo la totalidad de la prótesis, sin embargo él todavía tiene la inquietud si realmente va a ser la que le va a dar la movilidad adecuada, porque él tiene la intención de reintegrarse en algún momento a trabajar, es importante mencionar que durante todo este proceso entre la presentación de la iniciativa y la proyección del dictamen, ya se emitió también por parte de Pensiones del Estado su incapacidad al 100%, es por ello, que al final tendríamos que ver dentro de las cláusulas del contrato de la póliza del seguro, así como en todo caso, si Pensiones tendría que cubrir alguna situación posterior a ello porque ya han sucedido varios eventos después de que fue el accidente, entonces por eso se está instruyendo y dejamos ahí la claridad de que sea a través de Servicios Médicos Municipales, que se dé el seguimiento.

En uso de la voz, la Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez

Con esas observaciones les preguntó en votación económica si se aprueba.

Aprobado

Se aprueba por unanimidad el Turno 152/19.

Continúe Secretaria.

En uso de la voz, Secretaria Técnica.

Si, finalmente el proyecto del Dictamen del **Turno 157/19** de la iniciativa de la Regidora Rocío Aguilar Tejada, tiene por objeto la creación del Departamento de Trabajo Social, para tal efecto proponer la inclusión de una jefatura de ese Departamento, al respecto se consideró viable la propuesta, sin embargo durante su estudio de la iniciativa y la información que proporcionó el Director de Servicios Médicos Municipales, es que se sugiere que el alcance incluya a otra serie de acciones que garanticen el funcionamiento adecuado del Departamento de Trabajo Social resaltando que el objeto de los estudios socioeconómicos y la atención que se brinda a la población es fundamental para definir los descuentos y condonación del pago en los servicios de salud, por lo que reforzando el objeto de la iniciativa, se instruye a las dependencias para que cuenten con los manuales, protocolos y documentación necesarias, así como para que trabaje con Recursos Humanos sobre la viabilidad y reestructura y homologación en horarios y salarial de las trabajadoras sociales durante el ejercicio fiscal 2020, a efecto que se brinde un servicio óptimo. Es cuanto Presidenta.

En uso de la voz, la Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez.

Gracias, justo parte de la preocupación de esta comisión y lo hablamos en la última sesión, dónde era una preocupación fuerte de todas nosotras y todos nosotros, de que las personas que no tuvieran para pagar las cuotas con las que aumentamos no lo hicieran, la reunión que tuvimos justamente con el Director





Servicios Médicos Municipales, fue para pedirle que nos presentará el protocolo de cómo se trata y cómo se actúa en el caso de que una persona que asista no tenga los recursos para pagar, entonces este protocolo como tal no existe, es importante que exista, que estén los lineamientos muy claros, si bien las trabajadoras sociales hacen un trabajo magnífico de poder llegar a la verdad social de la condición de la persona, es importante que también haya un protocolo, en consecuencia poder con esto dar a las personas la posibilidad de que no paguen un solo peso si no se tiene, este recurso, esto tiende al último acuerdo que tuvimos, cuando aprobamos la Ley de Ingresos, sobre el tema de asegurarnos que las personas que no tienen los recursos económicos para pagar los servicios médicos de la cruz verde, lo puedan hacer sin ningún problema, puedan disfrutar de ellos o hacer uso de los servicios, sin que les cueste un solo peso en ese sentido el dictamen. adelante

En uso de la voz, la Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro.

Me parece magnífica la iniciativa de la regidora y creo que este departamento ha trabajado y con una gran responsabilidad y creo que debe de estar. Pero la Comisión de Hacienda, creo que el acuerdo debe de instruir, para que se tenga la suficiencia presupuestal para la creación del departamento, la jefatura o las plazas, que vayan a crear nuevo, que desconozco si existe una como tal jefatura, y ya tenga los demás, las demás plazas ya existen, supongo nada más lo único que se creen la jefatura. Entonces nosotros como Comisión de Hacienda aprobamos generar o adecuamos la procedencia de dar viabilidad presupuestalmente a esta, pero nosotros no podemos aprobar, digo el pleno si, y somos quien lo aprueba, es la creación del Departamento de Trabajo social, sino que lo tendríamos que facultar, en dado caso y que establezca como tal como una parte del código, que estamos en la parte que estamos trabajando en el tema de gobernación, que es la administración pública o sea las facultades y todo eso, si bien es cierto, que es como una jefatura, estarían en el código establecidas las facultades y que estaría una norma interna, tendríamos que crearlo en el código urbano, como un tema de administración y nada más sería adecuar a lo mejor la primera, la primera, el primer punto de acuerdo que es no crear o sea generar la suficiencia presupuestaria para que se garantice la operación y que se realicen las reformas correspondientes, para que orgánicamente la administración pública exista esta jefatura, o sea, yo creo que son dos momentos, que es el de gobernación y es el de nosotros, que es para que se genere la suficiencia presupuestaria qué es lo que nos compete a nosotros como Comisión de Hacienda y sobre las facultades o que establecemos aquí, que sería como sugerir que esas sean las facultades, porque si son reglas o manuales internos, podrían ellos incluir algunas otras de acuerdo a su operación

En uso de la voz, la Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez.

En la redacción, sería el mínimo esas y algunas otras más, le doy la voz a la secretaría técnica

La presente corresponde al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública del 30 de Septiembre de 2019.



En uso de la voz, Secretaria Técnica.

Sí, efectivamente ya agregamos que sean a consideración las atribuciones que debería de tener este departamento, en el dictamen no se incluyó que deba hacerse algún tipo de reforma al reglamento, precisamente porque es una jefatura y corresponde al manual, y sí la iniciativa sí viene como creación del departamento, es decir, ya existen las trabajadoras sociales, sin embargo no existe una estructura de departamento como tal, al final del día será el pleno quien tendrá que decidir la aprobación de la creación del Departamento.

En uso de la voz, la Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro.

Si, al final del día es el pleno está dando la instrucción de la creación, o sea sería nada más, poner en palabras facultar en la cuestión presupuestaria, nada más sería como que lo acomodamos ahí, para que sea lo que estamos nosotros dictaminando como pleno, en ese caso ahorita como Comisión y después como pleno es la viabilidad presupuestaria y luego viene la administrativa en la cuestión del Código de este nada más que quede ahí muy claro.

En uso de la voz, la Presidenta Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez:
Adelante Regidor

En uso de la voz, El Regidor Rosalío Arredondo Chávez.

Gracias Presidenta, por supuesto que la iniciativa que presenta nuestra compañera y amiga, es una propuesta buena, pero también hay que ver, si lo podemos anexar en el tema de estructurar de lo que está viéndose con lo del código, porque efectivamente dentro del código no establece la función, ni siquiera reconoce el funcionamiento de la misma Cruz Verde, entonces sería interesante que esta misma propuesta la podamos también debatir, discutir y sobre todo proponer en el tema del código antes de generarlo. Sí, yo creo que tendríamos que debatirlo porque efectivamente la conformación de lo del código viene con la conformación administrativa. Entonces sí es interesante que se dé el reconocimiento antes de poderlo dictaminar, ya que nosotros tengamos que hacerlo con un tema de presupuesto porque que me imagino que la jefatura no tiene.

En uso de la voz, la Presidenta Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez:
Es que exactamente, no todas las jefaturas tienen que estar en el reglamento, es decir la propuesta concreta ¿cuál sería?

En uso de la voz, la Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro.

Que venga en el código, no vienen las facultades, pero si dice la Dirección tal cuenta con tales jefaturas para su funcionamiento, es una cuestión administrativa

En uso de la voz, la Presidenta Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez:



El código apenas lo vamos a aprobar, nosotros no podemos regular algo que aún no existe, yo no puedo ponerle aquí en el dictamen que venga en el código, si el código no existe, en la mesa del código lo proponen, no es labor de la Comisión de Hacienda, yo solo puedo regular lo que ya existe y el código no existe.

En uso de la voz, la Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro.

Lo que pasa es que una parte es administrativa y la gestión de una jefatura que es cuestión administrativa y en esta parte que debe de quedar como una norma que va a venir en el código y nosotros estamos regulando no la creación de la jefatura como tal, porque eso no nos compete como Hacienda, nos compete generar la viabilidad presupuestal para que exista.

En uso de la voz, la Presidenta Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez:
Pero no en el código, nosotros no podemos mencionar nada de código.

En uso de la voz, la Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro.

Solo es cuestión de cambiar la palabra para que no se entienda que aquí se está creando la plaza.

En uso de la voz, la Presidenta Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez:

Estamos por la suficiencia presupuestal para que exista la jefatura de trabajo social, tenga la estructura en la plantilla de personal, pero nada del Código, yo no tengo nada que ver con él, nada más para que quede claro ese tema, si, es que estaban hablando ahorita de ponerlo en el código, y pues el código no es asunto de esta Comisión. Pero que será en otra mesa que no es esta, la discusión de si se incluye o no.

En uso de la voz, El regidor Rosalío Arredondo Chávez.

Fue a propuesta mi comentario, no discuto que tenga que ser en otra mesa, yo era una propuesta, ya que se está trabajando a la par el Código y si me interesa que se reconociera esa parte.

En uso de la voz, la Presidenta Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez:

Perfecto si lo tenemos claro con esas observaciones preguntó en votación económica ¿si se aprueba?

Aprobado.

Se aprueba por unanimidad el Turno 157/19.

Muchas gracias , si claro adelante Regidora Rocío Aguilar

En uso de la voz, la Regidora Rocío Aguilar Tejada:



Quiero felicitarles y agradecer todo el apoyo y yo estaba viendo, sabía que íbamos a tener una respuesta favorable, a nombre de todas mis compañeras de Cruz Verde de trabajo social, hoy vemos después de 20 (veinte) años, 100 (cien) más bien, 100 (años) años que ya la Cruz Verde va a cumplir en el Municipio de Guadalajara, hoy hemos hecho realidad un sueño, de que estructuralmente quede el Departamento de trabajo social de manera jurídica, formal y que sin duda mis compañeros en el pleno apoyarán esta propuesta. Muchas gracias a todos por todo el apoyo.

En uso de la voz, la Presidenta Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez:
Muy bien, adelante Regidora Claudia Delgadillo, por favor

En uso de la voz, la Regidora Claudia Delgadillo:
Lo que aprobamos ¿Es el estudio? O ¿Es ya la creación?

En uso de la voz, la Presidenta Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez:
No, ya lo que estamos aprobando es que haya la suficiencia presupuestal para que exista la plaza de trabajadora social, actualmente están las trabajadoras sociales, pero no está en el organigrama como una jefatura, platicando con el Director de la Cruz Verde, él va a incluir también ahora en su nueva requisición de plantilla de personal, una vez que tenga este dictamen va a incluir la de trabajo social, no podía incluirlo si nosotros como Hacienda no le dábamos luz verde para que esto sucediera.

En uso de la voz, la Regidora Claudia Delgadillo:
¿Pero van a tener los mismos salarios?, ellas que ya están ahí; ¿no se va a crear una nueva plaza?, Hay que decirlo como es, verdad, digo porque no hay dinero, digo presupuesto no hay. Mi pregunta es: quien este coordinando a las enfermeras en Cruz Verde, estoy acuerdo que alguien las coordine, alguien siempre tiene que llevar el tema de organización la Cruz Verde pero mi pregunta es ¿No es para crear más plazas verdad?

En uso de la voz, la Presidenta Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez:
Y también si en el mismo lugar hay quien desempeñe en función de la jefatura tiene de ninguna manera la que gana lo de una trabajadora social.

En uso de la voz, la Regidora Claudia Delgadillo:
Ok lo homologas, pero ¿es alguien de las que está ahí?, ¿Eso lo puedes poner en el dictamen?

En uso de la voz, la Presidenta Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez:
¿Qué sea alguien de las que ya está ahí? NO





En uso de la voz, la Regidora Claudia Delgadillo:

No, pues imagínate estas creando nuevas plazas, Presidenta, no, yo no estoy de acuerdo con eso.

En uso de la voz, la Presidenta Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez:

No son nuevas plazas, la plaza como tal ya existe, las trabajadoras ahí están, incluso hay quien está a cargo de todas ellas, sin embargo no está reconocida como tal, con un cargo acorde a lo que debería estar devengando esta persona, sin embargo yo no puedo ponerle ahí que sea la que actualmente está, que ella se quede, esa es una atribución que escapa a nuestra Comisión, ¿Qué si puedo crear?, Puedo crear la jefatura, dentro y proveerle suficiencia presupuestal para que en el año 2020, las que ya están ahí, tengan ese estado y aparezca en el organigrama, ahorita no están, si pedimos un organigrama a Servicios Médicos no están.

En uso de la voz, la Regidora Claudia Delgadillo

No, no me queda claro que ahorita no están, yo solamente digo nada más para eso, para que no sean nuevas plazas de creación, porque me parece que el municipio no tiene dinero para estar invirtiendo en los temas servicios que ocupa la ciudadanía como para todavía otorgar más plazas en eso no voy.

En uso de la voz, la Presidenta Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez:

Estamos totalmente de acuerdo en no engrosar la nómina, de ninguna manera, ya están las trabajadoras sociales, tendrá que ser de ellas mismas, en un orden lógico, quien quede al frente de esta jefatura de trabajo social, en todo caso es la jefatura de trabajo social, la que estaría en el organigrama de Servicios Médicos Municipales, ellas siguen trabajando ahí, digo me refiero a lo que hemos comentado más de 20 (veinte) años, entonces no hay que se estén creando nuevas plazas, ya están las plazas ahí, solo es nombrarlo y darle el trámite administrativo adecuado al trabajo que hacen.

En uso de la voz, la Regidora Claudia Delgadillo.

Y cómo entonces jurídicamente podemos, digo hasta por ella si tienen 20 años que sea una de ellas la que dirige a los trabajos, entonces ¿Podemos ponerlo eso en el dictamen?

En uso de la voz, el Regidor Hilario Rodríguez Cárdenas:

Yo creo, y entiendo la preocupación de la Regidora Claudia Delgadillo, que todos la compartimos nadie estamos por la creación de plan excepto en el caso de que



se requieran para la mejora, ya sea de servicios efectivamente o para mejor funcionamiento del trabajo interno del ayuntamiento, pero en este caso no se crea ninguna plaza, lo que estaríamos aprobando es que sólo una persona de las que ya están y lo que se garantiza es lo que usted está planteando regidora, es decir, que no hay creación de una plaza, que sólo es la homologación de una que ya existente, eso es lo que creo que resuelve el asunto.

En uso de la voz, la Presidenta Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez:
Se homologa y además, hablando claramente, se crea una plaza, que es la que las va a dirigir, la dirección, la jefatura del área de trabajo social, que tenemos que observar Claus, que eso le corresponde en observancia a las Comisiones, más bien, que entonces sí, se congele esa plaza, en las que ya están ahí, para que ellas sean las que encabecen esa plaza, se crea una plaza y de las demás lo que se pide es la homologación salarial, que se reconozca como tal, habiendo suficiencia presupuestal, yo creo que lo que se puede hacer una vez que, esto ya está aprobado y ya está votado, ver con Recursos Humanos, veamos el tema y con el propio Director de Servicios Médicos Municipales que sean las propias trabajadoras de ahí, ya se concursen por la plaza, o que por sus méritos.

En uso de la voz, el Regidor Eduardo Almaguer:
Yo lo que pienso es que nosotros como cuerpo del dictamen, pongamos esa recomendación, no lo podemos ordenar, pero si lo podemos recomendar.

En uso de la voz, la Regidora Claudia Delgadillo
Sí, pero que quede dentro del dictamen.

En uso de la voz, la Presidenta Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez:
Si claro, tu preocupación es la misma, además otra cosa importante Claus es la que compartes, es que 99% de ellas son mujeres y esa es la chamba que es la que no es visible, la menos pagada y menos valorada.

En uso de la voz, la Regidora Claudia Delgadillo.
No, no no yo al contrario, yo creo mucho en el trabajo eficiente que tenemos todas las mujeres, no, mi preocupación es esa, mi preocupación, es si tenemos que cuidar el dinero del municipio no, digo me parece y tengo que ponerlo como ejemplo porque eso es lo que yo creo, el tema de la creación de la gerencia, que yo no lo vote, digo me parece que son plazas donde ahora, digo y a todas luces están haciendo política todo el tiempo, claro que Servicios Médicos, ocupamos gente que vaya a trabajar, porque entonces mejor no sacar gente que está en esas gerencias, yo no la aprobé, la aprobaron todos ustedes, o no sé qué quien no o quien sí, lo sé pero me parece que el tema de que estén haciendo política todos los días en la calle en lugar de que vaya y sea un médico que esté resolviendo los temas más agresivos que tenemos Claudia, el tema del dengue,

el tema que a todos nos preocupa, tú crees que no hace falta más personal en la Cruz Verde, donde ahorita hace no más de una hora fue una señora muriendo si no la pudieron recibir, porque tiene dengue hemorrágico, ahorita por eso me entretuve en la llamada, entonces el tema si se ocupa, más gente servicios médicos pero digo hay que revisar el tema de creación de nuevas plazas y cuidar el dinero del municipio. Gracias

En uso de la voz, la Presidenta Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez:
Coincido completamente, Regidora Rocío quería el uso de la voz.

En uso de la voz, la Regidora Rocío Aguilar Tejada.

Sí, yo nomás quiero compartir lo siguiente, tuve la fortuna de estar en Cruz Verde y conozco perfectamente la dinámica del Departamento de Trabajo Social, una de las situaciones y lo pongo sobre la mesa, porque a final de cuentas ustedes tienen el uso de la votación, se escogía una coordinadora de las mismas trabajadoras sociales, lamentablemente esta área ha sido muy golpeada, el no ser reconocidas y escogían alguna de las compañeras y no se llevaba como tal la coordinación porque ya se conocían, porque hay lamentablemente muchos vicios de lo que no se debe de hacer y hay algunas que querían modificar, desde mi sugerencia demos la oportunidad al director de Servicios Médicos Municipales y de antemano la Regidora Claudia Delgadillo conoce mi trabajo y en ese sentido este que sea de acuerdo a la necesidad de la misma Dirección, porque si si se plasma en el documento que sea una de las trabajadoras sociales desde mi punto de vista se necesita darle más frescura a lo que ya se tiene con el Seguro Popular y todas las compañeras que están de verdad, nadie me lo contó yo lo viví en su mayoría ya pasaron por una coordinación interna de Cruz Verde y también de cada unidad, en ese en ese punto lo más les comparto y ustedes tienen la decisión.

En uso de la voz, la Presidenta Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez:
Si muy bien, como ya se botó el dictamen, cerramos con esto el punto de discusión.

¿Alguien tiene algún asunto vario qué trata?
Adelante Regidor Miguel Zárate

En uso de la voz, el Regidor Miguel Zárate.

Una petición y un consejo en el sentido de las Cruces Verdes, y de la crisis de por la epidemia del dengue, que se vive actualmente en toda la ciudad y en el Estado, en la mañana estuvimos en la Cruz Verde, la que está allá por el Periférico cerca del, zoológico, donde existe están saturados y por instrucciones, no por instrucciones, sino por la misma cuestión lógica del Ayuntamiento se está cobrando \$40 (cuarenta) pesos la consulta a todas estas personas, la peticiones es qué manera podemos hacer una excepción en este sentido, para todas las



personas que están yendo a ser diagnosticada del dengue, en caso de ser positivo o no esté, que se pudiera hacer esa extensión y de ser positivo también la extensión del estudio de sangre, que se hace para corroborar este sentido, son \$40 pesos de la consulta y \$51 pesos del estudio de sangre, es una pregunta, petición ¿Cómo hay que hacerlo?

En uso de la voz, la Presidenta Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez:

Bueno, hay jurídicamente tentativamente la única forma de hacer una excepción de pago algunos a través de la Ley de Ingresos, que ya mandamos, entonces yo creo que el único recurso que quedaría sería un acuerdo del pleno, en el cual lo propongas Miguel en el pleno y que se ha probado por todo el pleno, porque ninguna excepción de pago se puede hacer si no está contemplada en la Ley de Ingresos, yo creo que más bien sería una iniciativa Miguel en el pleno aprobarlo todos. Ana querías comentar algo?

En unos de la voz, la Secretaria Técnica Ana Robles.

Lo mismo Presidenta, como la Ley de Ingresos es la que prevé el cobro y la única forma es a través precisamente del estudio socioeconómico tendría que ser una iniciativa y elevarla a una iniciativa de ley para que sea aprobada por el Congreso si no está dentro de los supuestos contemplados.

En uso de la voz, el Regidor Miguel Zarate.

En caso de una emergencia como la que se vive actualmente y que es evidente la demanda que se está teniendo por este tipo de servicios, tenemos que esperar a ¿Qué se generará una reunión de una sesión de Cabildo?

En uso de la voz, la Presidenta Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez:

Pues si o una extraordinaria sería en dispensa, para que en ese momento quedará probada y en ese momento puede hacer una excepción a quienes vayan con un tema de probable dengue, porque pues todo mundo al menor síntoma está acudiendo a los servicios.

En uso de la voz, el Regidor Miguel Zarate.

Hay psicosis también en ese sentido.

En uso de la voz, el Regidor Eduardo Almaguer:

O la participación de trabajo social que mediante un estudio socioeconómico, pueda dictaminar el no cobro, si fuera el caso, como menciona mi compañera Síndica que fue la que lo comentó.

En uso de la voz, la Presidenta Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez:





No habiendo ningún asunto más que tratar se da por concluida la Décima Primera Sesión Ordinaria siendo las 13 (trece) horas con 9 (nueve) minutos del día 30(treinta) de septiembre.
Muchas gracias, a todas y a todos.

ATENTAMENTE
Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez
Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro
Vocal

Regidor Rosalío Arredondo Chávez
Vocal

Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas
Vocal

Regidora Claudia Delgadillo González
Vocal

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez
Vocal

Regidor Miguel Zárate Hernández
Vocal